

## XXIX PREMIO DE CREACIÓN LITERARIA EL DRAG

Abierto a miembros de la comunidad universitaria de las universidades andaluzas (PDI, PAS y estudiantes). Y estudiantes de cualquiera de las Escuelas de Extensión Universitaria de la Universidad de Cádiz.

**Organiza:** Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz.

**Plazo de presentación:** 16 de octubre a 20 de noviembre de 2019 a las 23.59 horas.

El Premio de Creación Literaria El Drag es una convocatoria del Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz dirigida a fomentar e incentivar la creación literaria.

### **Bases:**

1.- Los trabajos presentados deberán ser originales, inéditos, escritos en lengua castellana y no premiados anteriormente en este o en otros concursos.

2.- La participación está abierta a cualquier miembro de la comunidad universitaria de las universidades andaluzas (PDI, PAS y estudiantes). Y estudiantes de cualquiera de las Escuelas de Extensión Universitaria de la Universidad de Cádiz.

3.- Se establecen dos modalidades:

### **Modalidad 1**

Trabajos de narrativa, poesía y teatro. La técnica, el tema y, en su caso, la métrica serán libres. La extensión máxima del texto o textos presentados oscilará entre los 3 y los 8 folios (para narrativa y teatro). Los textos se enviarán por correo electrónico al correo: [extension@uca.es](mailto:extension@uca.es) indicando nombre, apellidos, correo electrónico y número de teléfono.

## **Modalidad 2**

Micro relatos a través de teléfonos móviles. La técnica y el tema serán libres. La extensión máxima del texto será de 100 palabras y se enviarán a través de WhatsApp al número de teléfono 679 70 32 27 indicando: nombre, apellidos y correo electrónico.

4.- Cada autor/ a podrá presentar un solo texto o grupo de textos en una o en ambas modalidades.

## **5.- Premios\*:**

**Modalidad 1:** Se establece un único premio con una dotación de 600 euros.

**Modalidad 2:** Se establece un único premio con una dotación de 150 euros.

\* Todos los premios estarán gravados con los impuestos correspondientes.

6.- El plazo de presentación de originales comienza el 17 de octubre y finaliza el 22 de noviembre de 2019 a las 23.59 horas.

7.- El jurado dará a conocer su fallo a finales del mes de diciembre de 2019.

8.- Al jurado se le presentarán los textos sin el nombre del autor/ a con el objeto de preservar el anonimato de los y las participantes.

9.- El fallo del jurado será inapelable.

10.- Se solicitará a los premiados la acreditación de pertenecer a una universidad andaluza, o alguna de las Escuelas de Extensión Universitaria de la UCA.

11.- El Vicerrectorado de Cultura se reserva el derecho de publicar las obras premiadas que sean consideradas de interés.

12.- Los premios no podrán ser divididos pero sí declarados desierto.

13.- La participación en este premio supone la aceptación de cada uno de los apartados de estas bases.